

Violencia simbólica

Racismo y discriminación contra las mujeres indígenas y afrodescendientes

La imagen que se trasmite de las mujeres indígenas está influenciada por prejuicios racistas y sexistas, de decir causados por ideas erróneas que lo indígena es inferior y si es mujer, esa condición se agrava por el sexismo, que induce a pensar que entre los sexos, las mujeres tienen menos valor o debe estar subordinada a la decisiones o parámetros impuestos por la población masculina.

Esas formas de violencia o agresiones se denominan violencia simbólica, basada en símbolos o valores simbólicos que se otorgan a la condición de mujer indígena en la sociedad influenciada por diversos elementos discriminatorios.

Por tanto, se debe considerar que la discriminación de las mujeres por motivos de sexo y género está unida o combinada a otros factores, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la orientación sexual y la identidad de género, y que la superposición de varias capas de discriminación denominada interseccionalidad, genera una forma de discriminación agravada y potenciada¹.

Aunque poco se habla de la violencia simbólica contra las mujeres indígenas salvadoreñas, no hay duda que esa violencia ha llevado a la invisibilización histórica de los pueblos indígenas y de manera más marcada de las mujeres indígenas. “Dicha violencia se manifiesta por la inexistencia jurídica de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y

Violencia Simbólica:

Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad (artículo 9, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres).

¹ <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>

a la ausencia de órganos de representación política propios. La violencia tiene siempre algo que ver con la destrucción de "el otro", del "diferente", del "extraño", dice un documento que analiza la sociedad mexicana,² pero también se apega a la realidad salvadoreña.

Esto no es reciente y viene sucediendo en El Salvador desde la conquista española y a lo largo de la historia, ya sea con la masacre de 1932 y posterior persecución y violencia contra estas poblaciones; a la fecha se reproduce de manera cotidiana, cuando se expresan dichos populares peyorativos, comentarios negativos o se invisibilizan a los pueblos indígenas y no se respetan sus derechos. Uno de los continuamente violentados es la promoción y protección de la cultura e identidad indígena, no solo un aspecto de riqueza y diversidad demográfica, sino como derechos humanos.

“Los indígenas, o quienes así son identificados, son sujetos de la violencia simbólica que no está separada de otras formas de violencia física y verbal. En resumen, a la construcción de fronteras que separan a las poblaciones indígenas de quienes no portan esa identidad, se añaden nuevos atributos negativos. Con ello se consumó la eliminación simbólica del indio del proceso de construcción cultural de la nación”, nuevamente esa cita del análisis mexicano se adapta al contexto de El Salvador³.

Ya sea por la apariencia física, vestuario o formas de hablar o de expresar la cosmovisión indígena, son algunos elementos para juzgar si una persona es “india” o no, con la intención racista de restarle valor como persona, afectando sus derechos humanos. El uso del lenguaje es de suma importancia sino basta apreciar los significados que se otorgan a indio o india en diversas regiones según un diccionario de español, como se cita a continuación:⁴

4. adj. Perteneiente o relativo a los **indios** de América. *Traje indio. Lengua india.*

caer de indio. 1. loc. verb. República Dominicana. Caer en un engaño por ingenuo.

² http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102007000100005

³ Idem

⁴ <https://dle.rae.es/indio>

subírsele a alguien el indio 1. loc. verb. Arg., Bol., Chile, Col., Cuba, Ec., El Salv., Hond., Méx., Nic., Pan., Par. y R. Dom. [montar en cólera](#).

6. adj. despect. Bol., Col., Guat., Nic. y Ven. [inculto](#) (|| de modales)

Comentarios de ese tipo se encuentran en medios de comunicación, textos escolares o en las conductas cotidianas. Como ejemplo, un medio de comunicación salvadoreño reprodujo el 27 de noviembre de 2021⁵ y el 1 de octubre de 2021⁶, nota informativas en la que en lugar de promover ideas de inclusión se refuerza el discurso racista y sexista que promueve los características occidentales y europeas como sinónimos de belleza⁷.

En tal sentido, además de promover la igualdad de género dando cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, un aspecto crucial para contrarrestar el racismo en El Salvador, es que el Estado retome la recomendación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en el marco de la la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ONU, 2019), para que genere información estadística desglosada por grupos étnicos, género y edad, sobre la composición demográfica de la población, de manera de permitir al Comité evaluar la aplicación de la Convención y las políticas públicas dirigidas a los grupos sujetos a discriminación racial, en particular los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y los migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, apátridas y otros no ciudadanos (art. 2)⁸.

⁵ <https://www.elsalvador.com/entretenimiento/viral-entretenimiento/video-pense-era-europea-joven-de-el-salvador-impresiona-belleza-tiktok/904265/2021/>

⁶ <https://www.elsalvador.com/entretenimiento/espectaculos/dudan-nacionalidad-tiktoker-salvadoreno-viral-bello/884998/2021/>

⁸

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fSLV%2fCO%2f18-19&Lang=en

Premium es una palabra usada como adjetivo equivalente a categoría superior, también es un vocablo frecuentemente utilizado entre jóvenes y adolescentes con una intencionalidad racista de menosprecio a los rasgos indígenas.



 **elsalvador.com** 
@elsalvadorcom

#Entretenimiento #Viral Con sus ojos verdes, Alejandra Díaz, originaria del departamento de Cabañas, tiene hechizados a sus admiradores. Algunos la consideran una “Salvadoreña Premium”.

[Translate Tweet](#)



 Me gusta  Comentar  Compartir

  289

Un ejemplo frecuente de violencia simbólica es cuando se usa la imagen de las mujeres como objeto decorativo similar en la publicidad sexista, ya que en muchos casos predominan estereotipos de género sexistas y racistas en eventos publicitarios (similar a la función de las edecanes que están al fondo de la imagen).

Las comparaciones denigrantes para dañar la autoestima de las mujeres también constituyen violencia simbólica, por ejemplo una mujer indígena relató los comentarios que le hacía su pareja, algunas veces pueden encajar en el delito de expresiones de violencia contra las mujeres.

“Te voy a sacar a la calle, tal vez comiendo verde te engordas, aquí tengo novias mejores que vos”.

Testimonio de mujer indígena, Encuesta de Violencia contra Mujeres Indígenas, CCNIS, 2022.